

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 079-025

FECHA DE EXPEDICION: 03 DE DICIEMBRE DE 2025

PROPIETARIO O SOLICITANTE: MARIA ELIZABETH CRISPIN SANCHEZ.

IDENTIFICACION N°: C.C. N° 1'092.351.295 DE VILLA DEL ROSARIO.

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0351-0011-000

MATRICULA INMOBILIARIA 260-98562

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 8 No 24-15 BARRIO GRAN COLOMBIA, identificado con el código catastral N°: 01-02-0351-0011-000 y matrícula inmobiliaria N° 260-98562 jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.

DR. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: Leidy Alejandra Garces Rodriguez	Apoyo Administrativo	
Revisó y Aprobó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
TELEFONOS 5700873 - 5700317 ext 123 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co

Maria Crispin
04/12/2025